que comuenga; y pidas se le haga entrego de todos los libros ca
pitulares, y de Cartas Rs; Bautismales; Padrones de ambos
estados, Protocolos de escrituras y demas pap; que en distintos
tiempos se an conduzido a dho Rl Cons; desde esta Ziud; para
pruebas de abitos y otros fines, y hasta conseguirlo, haga todas
las suplicas y memoriales comds; dando rezivo de los que
se le entregaren y obligando a esta Ziud; a remitirlo con toda
formalidad y expresion luego que lleguen a ella; que el
poder nezs. para todo lo referido se le da sin limitaz; alguna
y con facultad de que lo pueda substituir en quien y las vezes
que le pareziese; y lo otorgaron ante mi el presente ss de S Mgd
escriu; mayor de nro ayunto; en la Ziud; de Murcia a seis
dias del mes de Novre; mil setez; veinte y tres a; siendo
testigos Dn Ju Mrn Saxarilla, Dn Ju Lopez de Azcarate y
Alonso Garzia vez de esta Ziud; y lo firmaron los Ss Corregidor,
y Cavo Decano como se acostumbra de cuio conozimto doy fe
[illegible] Sco =

Nottª de los Rs — Presentose un titulo de Notaria de los Reynos despachado a favor
de Franco Xavier hidalgo natural de esta Ziud; = y haviendose dado
lo dicho a un lado, sin perjuizio de los capitulos de millones de aver
[illegible] hechos ss el exzesivo numero de [illegible] Rs, que subsisten en
dos de esta Ziud; [illegible] que esta resuelto en este
acuerdo se haga la [illegible] y se le buelva original
[illegible] de Cartas Rs; y se le buelva origin;
sumpto = [illegible]
Contestimo =

Sevn Yanez — Acordo no haver lugar a la lizª que pide Sevastian
Yañez para fabricar una Barraca en los ataques
a la salida de la puente del Rio segura por ser contra las ordenanzas
y acuerdos de esta Ziud =

aderentes y de la Capilla [illegible] — La Ziudad Acuerda que el maymo haga manteles y Corti
nas y Albas y a la capilla [illegible] los papeles y forme rela
zion de su gasto =

Barme Paz = — Meml de Bartt.me Paz suplicando a esta Ziud; le mande tildar
el cargo que se le haze en la Cont; de trez; granos [illegible] el tiempo
que administro el arbitrio de la molienda en ellas, desde el de
ocho hasta el de diez por haver resultado este alcanze de las
quiebras de agua que hubo en dho tiempo como siendo notorio y
Justificara = y haviendolo oido. Acordo que el Cont, con intervn,